

CRISTIAN PABLO MELCHOR TAPIA DIAZ

**BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA**

N ° 33

RUT [REDACTED]

GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.,
APOYO A GENTE DE SEGURIDAD

Fecha: 01 de Mayo de 2026

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE CONCON
Domicilio: SANTA LAURA 567, CON CON

Rut: 73.568.600- 3

Por atención profesional:

APOYO AGENTES DE SEGURIDAD MES DE ABRIL 2026	909.077
RETROACTIVO MARZO 2026	17.825
Total Honorarios: \$:	926.902
15.25 % Impto. Retenido:	141.353
Total:	785.549

Fecha / Hora Emisión: 23/04/2026 22:39



1204455000033C0B4097

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.

Fecha / Hora Impresión: 23/04/2026 22:40



ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:

DECRETO REGISTRADO

N° 848

VISTOS:

1. Lo establecido en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Lo establecido en la Ley N°19.424, que creó la Comuna de Concón.
3. La Ley N°1.263 Orgánica de Administración Financiera del Estado.
4. La Ley N°19.896 que modifica la Ley Orgánica N°1.263 de la Administración Financiera del Estado.
5. El Decreto Supremo N°854, que determina las clasificaciones presupuestarias.
6. La Sentencia de Proclamación del Tribunal Regional Electoral de fecha 30 de noviembre de 2024.
7. D.A N°1991 de fecha 08 de agosto de 2022, donde se estableció cuadro de subrogancia para las Direcciones y Jefaturas a contar del 01 de agosto de 2022, y sus modificaciones.
8. D.A N°2121 de fecha 07 de julio del 2023 que indica cuadro de subrogancia de la Dirección de Gestión de Personas.
9. D.R N°3210 de fecha 25 de octubre 2023, donde se nombra al Sr. Sebastián Tello Contreras, Administrador Municipal a partir del 24 de octubre del 2023.
10. D.A N°3303 de fecha 25 de octubre de 2023, donde se establece delegación de firma por orden del Sr. alcalde, al funcionario Sebastián Tello Contreras
11. D.A N°3654 de fecha 16 de noviembre de 2023, que establece orden de subrogancia en caso de ausencia o impedimento del Sr. alcalde.
12. D.R N°302 de fecha 28 de enero del 2026
13. Ordinario N°11 de fecha 17 de marzo del 2026, que indica reajuste de remuneraciones de los prestadores de servicios a honorarios.
14. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°465/26 de fecha 25.03.2026, emitido por el departamento de Contabilidad y Presupuesto.

CONSIDERANDO:

La decisión del Sr. Alcalde,

DECRETO:

1. **APRUÉBESE**, anexo de contrato de **CRISTIAN TAPIA DIAZ**, RUN N° [REDACTED] que reajusta el monto a pagar por honorarios, según siguiente detalle:

BRUTO MENSUAL	BRUTO MENSUAL DE MARZO A MAYO 2026 2%	BRUTO MENSUAL JUNIO A DICIEMBRE 1.4 %
\$891.252	\$909.077	\$921.804

2. **RATIFIQUESE**, la incorporación de 10 días de permisos consensuados correspondientes al contrato aprobado según D.R. N°302/26.
3. **NOTIFIQUESE**, el siguiente Decreto Registrado por la Secretaria Municipal al correo electrónico [REDACTED]
4. **REGÍSTRESE**, en la plataforma Siaper conforme a lo indicado por Contraloría General de la Republica.
5. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE EN SIAPER, PUBLÍQUESE EN LA PÁGINA DEL MUNICIPIO Y ARCHIVASE.**


 MARÍA LILIANA ESPINOZA GODOY
 SECRETARIA MUNICIPAL


 FREDDY RAMIREZ VILLALOBOS
 ALCALDE

- S. MUNICIPAL
- SIAPER
- INTERESADO

APROBACIÓN CON ALCANCE

Este documento incorpora una firma electrónica avanzada según lo indica el Art. N° 2 de la Ley N° 19.799. Su validez puede ser consultada escaneando el código QR.



ANEXO DE CONTRATO

En Concón a 06 de abril del 2026, comparece por una parte el Sr. **FREDDY RAMIREZ VILLALOBOS, RUN N°** [REDACTED] domiciliado para estos efectos en Santa Laura N°567, alcalde de la I. Municipalidad de Concón, RUT N°73.568.600-3, en adelante Mandante y el Sr. **CRISTIAN TAPIA DIAZ, RUN** [REDACTED] mayor de edad, Nacionalidad [REDACTED] en adelante el Mandatario, los cuales vienen a convenir el siguiente Anexo de Contrato:

PRIMERO: Por el presente instrumento, el Mandante y el Mandatario acuerdan reajustar honorarios según el siguiente detalle:

BRUTO MENSUAL	BRUTO MENSUAL DE MARZO A MAYO 2026 2%	BRUTO MENSUAL JUNIO A DICIEMBRE 1.4 %
\$891.252	\$909.077	\$921.804

SEGUNDO: Se incorporan 10 días de permisos consensuados detallados en punto sexto del contrato aprobado por D.R. N°302/26.

TERCERO: Todo lo no aludido en el presente anexo y que se encuentre descrito en el contrato de prestación de servicios a terceros entre el Mandante y el Mandatario, se mantienen sin cambio alguno.

CUARTO: El presente Anexo de contrato se firma en duplicado, quedando un ejemplar en poder del Mandante y una copia en poder del Mandatario. Para todos los efectos legales el Mandatario reconoce expresamente que no existe dependencia ni subordinación en relación al Anexo de contrato que suscribe.

[REDACTED]

MANDATARIO


Freddy Ramirez Villalobos
ALCALDE

Este documento incorpora una firma electrónica avanzada según lo indica el Art. N° 2 de la Ley N° 19.799. Su validez puede ser consultada escaneando el código QR.





Cristian Tapia Diaz

PROGRAMA COMUNITARIO DE PATRULLAJE PREVENTIVO Y MONITOREO DE SEGURIDAD 2026

Sr.: Marco Solorza Moreno.

Director de Seguridad Pública I.M. Concón

Estimado Director junto con saludar, presento reporte de gestión del período comprendido desde el 01 al 30 de Abril 2026.

Día	Actividad
1 de Abril	<ul style="list-style-type: none">• Turno de 11:00 hrs. a 23:00 hrs.• Por planificación se desarrolla. En vehículo municipal P-8, Patrullaje preventivo participativo por el sector del cuadrante 1, comprendiendo los sectores costeros, playa la boca, los tres esfuerzos, esperanza, el Carmen, población R.P.C., villa primavera, san Andrés, los troncos, las gaviotas, concón sur, los romeros, avenida Borgoño, Bancos, colegios, etc. Manteniendo contacto permanente con Central Cámara, con el objeto de llegar oportunamente a una emergencia y efectuar el procedimiento correspondiente.• Se efectúa patrullaje por la feria porvenir con el objeto de mantener la sensación de seguridad.• Se efectúa punto estático en el sector de, oficina de tránsito por afluencias de público para pagar permiso de circulación atrasado.• En vehículo municipal P6, se efectúa servicio OS-14, patrulla mixta con funcionario de carabineros, realizando control de identificación y antecedentes• Se cursa infracción a vehículo. Marca Mazda. Modelo ALL NEW CX5r2, por estar estacionado sobre la acera interrumpiendo el libre tránsito peatonal, en calle las pelargonias con las hiedras.• Fomentar y mantener el contacto permanente con la comunidad y efectuar labor educativa en referencia al Sistema de alerta Comunitaria y numero de emergencia *4122.
2 de Abril	<ul style="list-style-type: none">• Turno de 11:00 hrs. a 23:00 hrs.• Por planificación se desarrolla, en vehículo municipal P-6. El patrullaje de tipo volante por la totalidad de la comuna en los diferentes cuadrantes, manteniendo vigilancia sobre instalaciones de uso público como, bancos, escuelas, sector rural, sector industrial, comercios, zonas urbanas, costeros, etc. Manteniendo contacto permanente con Central Cámara, con el objeto de llegar oportunamente a una emergencia y efectuar el procedimiento correspondiente.• Por comunicado de central cámara, se concurre a calle San Agustín con Av. Borgoño. Por accidente de tránsito entre camión cargado con material de construcción y Bus de transporte publico afectando a una persona de sexo femenino de nacionalidad Haitiana. Prestando apoyo a carabineros, ambulancia y bomberos.



Cristian Tapia Diaz

PROGRAMA COMUNITARIO DE PATRULLAJE PREVENTIVO Y MONITOREO DE SEGURIDAD 2026

	<ul style="list-style-type: none"> Fomentar y mantener el contacto permanente con la comunidad y efectuar labor educativa en referencia al Sistema de alerta Comunitaria y numero de emergencia *4122.
3 de Abril	Según planificación operativa, día libre
4 de Abril	Según planificación operativa, día libre
5 de Abril	Según planificación operativa, día libre
6 de Abril	Según planificación operativa, día libre
7 de Abril	<ul style="list-style-type: none"> Turno de 08:00 hrs. A 20:00 hrs. Por planificación operativa, En vehículo municipal P-6. Se conforma patrulla mixta OS-14. Con funcionario de Carabinero. Sargento Segundo V. Pizarro. En el diligenciamiento de Entrega y notificaciones de Órdenes Judiciales. Control de identificación a personas sospechosas, efectuar fiscalización y apoyo en labor de tránsito. Estar en contacto permanente con Central de SP y CENCO de Carabineros. Se realiza fiscalización y control vehicular en Av. Borgoño. Se realiza fiscalización a diferentes locales con patente de expendio de bebidas alcohólicas. Reestructuración de patrullas cambio de patrulla de P-6 a P-3. Con teléfono fiscal de P-4. Por llamado de CCTV. Se concurre a calle los pellines con los Ginkos por accidente de tránsito clave 5.1, vehículo volcado, prestando a poyo a P-8, a Carabineros, Cía. de Bomberos 6ta y 8va, ambulancia en el lugar y personal GRD. Por llamado de CCTV. Se concurre a calle santa margarita numero 720. Por reclamo de basura orgánica en la calle. Se entrevista al propietario. Fomentar y mantener el contacto permanente con la comunidad y efectuar labor educativa en referencia al Sistema de alerta Comunitaria y numero de emergencia *4122.



Cristian Tapia Diaz

PROGRAMA COMUNITARIO DE PATRULLAJE PREVENTIVO Y MONITOREO DE SEGURIDAD 2026

<p>8 de Abril</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Turno de 08:00 hrs. al día 20:00 hrs. • Por planificación operativa, En vehículo municipal P-8, Se realiza patrullaje por cuadrante 2, comprendiendo los sectores de Av. Blanca Estela, Av. Bosque de Montemar, Av. Concón Reñaca, Av. Costa de Montemar, Av. Las Cornisas, Escrivá de Balaguer, Bosque de Montemar Oriente, Roca Oceánica, Las Elenas, Los Pescadores, San Pedro Siempre Viva, Los Arenales, etc. Manteniendo contacto permanente con Central Cámara, con el objeto de llegar oportunamente a una emergencia y efectuar el procedimiento de rigor. • Por llamado de la CCTV. Nos dirigimos Av. Borgoño frente a playa las Bahamas por accidente de tránsito, clave 5.1, a prestar cooperación a P-2. • Se informa a la CCTV. Sobre los acopios de basura orgánica e inorgánica para que estas sean retiradas. De la calle. Informando a quien corresponda. • Se realiza labor educativa a conductores que se estacionan con camión con carga en Av. Concon Reñaca, a las afuera del supermercado Yumbo. • Fomentar y mantener el contacto permanente con la comunidad y efectuar labor educativa en referencia al Sistema de alerta Comunitaria y numero de emergencia *4122.
<p>9 de Abril</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Turno del 9 de abril 20:00 hrs. Al 10 de abril 08:24 hrs. • Por planificación operativa, en vehículo municipal P-3, Se realiza patrullaje nocturno, recorriendo la totalidad de la comuna en los diferentes cuadrantes, manteniendo vigilancia sobre instalaciones de uso público como, bancos, escuelas, sector rural, área industrial, comercios, zonas urbanas, costeros, etc. Manteniendo contacto permanente con Central Cámara, con el objeto de llegar oportunamente a una emergencia y realizar el procedimiento de rigor. • Por llamado del Sr. Director de Rural, don Cesar Riquelme nos dirigimos al sector del puente de colmo por un accidente, atropello de una persona. No se encuentra al afectado. • Fomentar y mantener el contacto permanente con la comunidad y efectuar labor educativa en referencia al Sistema de alerta Comunitaria y numero de emergencia *4122.
<p>10 de Abril</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Turno del 10 de abril 20:00 hrs. Al 11 de abril 08:00 hrs. • Por planificación operativa, en vehículo municipal P-3, Se realiza patrullaje nocturno, recorriendo la totalidad de la comuna en los diferentes cuadrantes, manteniendo vigilancia sobre instalaciones de uso público como, bancos, escuelas, sector rural, área industrial, comercios, zonas urbanas, costeros, etc. Manteniendo contacto permanente con Central Cámara, con el objeto de llegar oportunamente a una emergencia y realizar el procedimiento de rigor.



Cristian Tapia Diaz

PROGRAMA COMUNITARIO DE PATRULLAJE PREVENTIVO Y MONITOREO DE SEGURIDAD 2026

	<ul style="list-style-type: none"> • Por llamado de la CCTV. Se concurre a los navegantes 445. Por persona quebrando las ventanas de una casa, apoyando a carabineros y a P-6. Se logra identificar al individuo quien corrobora que vive allí. • Por llamado de la CCTV. Y la Sra. Roxana de GRD. Se concurre a operaciones a buscar sacos con arena para desviar el agua e impedir que ingrese a las casas. por rotura de matriz de agua potable, ubicada en calle 6 con santa margarita. • Fomentar y mantener el contacto permanente con la comunidad y efectuar labor educativa en referencia al Sistema de alerta Comunitaria y numero de emergencia *4122.
11 de Abril	Según planificación operativa, día libre
12 de Abril	Según planificación operativa, día libre
13 de Abril	Según planificación operativa, día libre
14 de Abril	Según planificación operativa, día libre
15 de Abril	Permiso Consensuado
16 de Abril	Permiso Consensuado
17 de Abril	Permiso Consensuado
18 de Abril	Permiso Consensuado
19 de Abril	Según planificación operativa, día libre
20 de Abril	Según planificación operativa, día libre
21 de Abril	Según planificación operativa, día libre
22 de Abril	Según planificación operativa, día libre
23 de Abril	<ul style="list-style-type: none"> • Turno de 08:00 hrs. al día 20:00 hrs. • Por planificación se desarrolla, en vehículo municipal P-3. El patrullaje de tipo volante por la totalidad de la comuna en los diferentes cuadrantes, manteniendo vigilancia sobre instalaciones de uso público como, bancos, escuelas, sector rural, sector industrial, comercios, zonas urbanas, costeros, etc. Manteniendo contacto permanente con Central Cámara, con el objeto de llegar oportunamente a una emergencia y efectuar el procedimiento correspondiente. • Con inspector H. Vidal, del departamento de inspección, se realiza fiscalización a los diferentes galpones ubicada en la ruta. Ch 64 sector de la cantera.



Cristian Tapia Diaz

PROGRAMA COMUNITARIO DE PATRULLAJE PREVENTIVO Y MONITOREO DE SEGURIDAD 2026

	<ul style="list-style-type: none"> • Se realizan notificaciones por el inspector municipal, a los dueños de vehículo que se encuentran en estado de abandono en la vía pública. Para que sean retirados. • Se realiza escolta de camión con rampa de tipo cama baja por ingresar por Av. Borgoño, cargado con maquina de gran tonelaje, para ser usada en calle labarca, en la demolición del hotel frente a estacionamiento de playa amarilla. • Fomentar y mantener el contacto permanente con la comunidad y efectuar labor educativa en referencia al Sistema de alerta Comunitaria y numero de emergencia *4122. • Fomentar y mantener el contacto permanente con la comunidad y efectuar labor educativa en referencia al Sistema de alerta Comunitaria y numero de emergencia *4122.
<p>24 de Abril proyección de Labores</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Turno de 08:00 hrs. al día 20:00 hrs. • Por planificación operativa. Se recorrerá la totalidad de la comuna por los diferentes cuadrantes, manteniendo vigilancia sobre instalaciones de uso público como, bancos, colegios, escuelas, sector rural, área industrial, comercios de las zonas urbanas, costeros, etc. Manteniendo contacto permanente con Central Cámara, con el objeto de llegar oportunamente a una emergencia y realizar el procedimiento de rigor. • Realizar y efectuar según la planificación operativa el servicio de. Patrulla Mixta (OS-14). Con funcionarios de Carabineros. Y dar apoyo en los controles de vehículos, tránsito y fiscalización de locales comerciales. • Fomentar y mantener el contacto permanente con la comunidad y efectuar labor educativa en referencia al Sistema de alerta Comunitaria y numero de emergencia *4122.
<p>25 de Abril proyección de Labores</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Turno de 08:00 hrs. al día 20:00 hrs. • Por planificación operativa. Se recorrerá la totalidad de la comuna por los diferentes cuadrantes, manteniendo vigilancia sobre instalaciones de uso público como, bancos, colegios, escuelas, sector rural, área industrial, comercios de las zonas urbanas, costeros, etc. Manteniendo contacto permanente con Central Cámara, con el objeto de llegar oportunamente a una emergencia y realizar el procedimiento de rigor. • Realizar y efectuar según la planificación operativa el servicio de. Patrulla Mixta (OS-14). Con funcionarios de Carabineros. Y dar apoyo en los controles de vehículos, tránsito y fiscalización de locales comerciales. • Fomentar y mantener el contacto permanente con la comunidad y efectuar labor educativa en referencia al Sistema de alerta Comunitaria y numero de emergencia *4122.



Cristian Tapia Diaz

PROGRAMA COMUNITARIO DE PATRULLAJE PREVENTIVO Y MONITOREO DE SEGURIDAD 2026

26 de Abril proyección de Labores	<ul style="list-style-type: none">• Turno de 08:00 hrs. al día 20:00 hrs.• Por planificación operativa. Se recorrerá la totalidad de la comuna por los diferentes cuadrantes, manteniendo vigilancia sobre instalaciones de uso público como, bancos, colegios, escuelas, sector rural, área industrial, comercios de las zonas urbanas, costeros, etc. Manteniendo contacto permanente con Central Cámara, con el objeto de llegar oportunamente a una emergencia y realizar el procedimiento de rigor.• Realizar y efectuar según la planificación operativa el servicio de. Patrulla Mixta (OS-14). Con funcionarios de Carabineros. Y dar apoyo en los controles de vehículos, tránsito y fiscalización de locales comerciales.• Fomentar y mantener el contacto permanente con la comunidad y efectuar labor educativa en referencia al Sistema de alerta Comunitaria y numero de emergencia *4122.
27 de Abril proyección de Labores	Según planificación operativa, día libre
28 de Abril proyección de Labores	Según planificación operativa, día libre
29 de Abril proyección de Labores	Según planificación operativa, día libre
30 de Abril proyección de Labores	Según planificación operativa, día libre

En hojas adjuntas se agregan fotografías de patrullaje preventivo participativo

Le saluda cordialmente.

Concón, Abril 2026

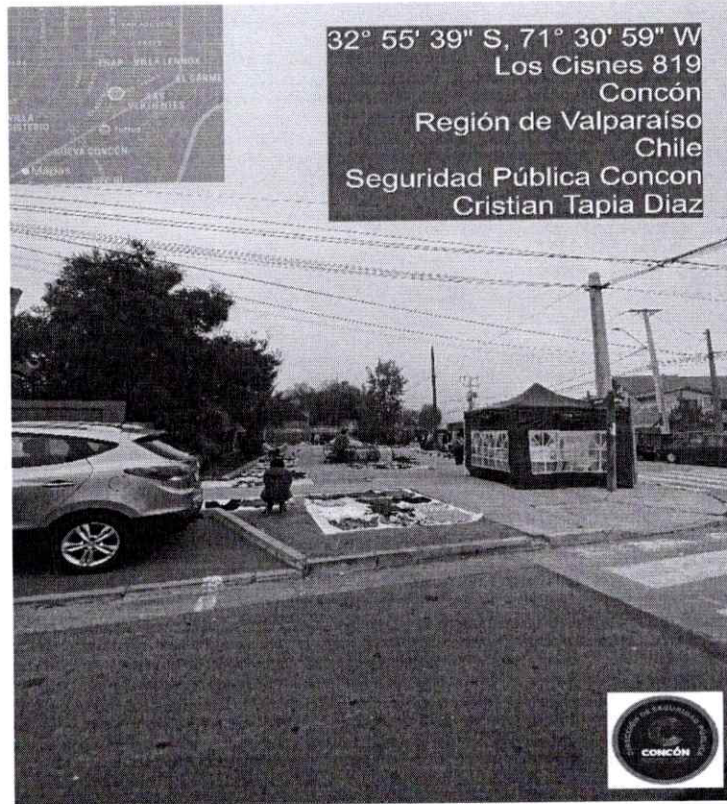
Cristian Tapia Diaz
Apoyo Agente de Seguridad


Marcos Solorza Moreno
Director de Seguridad Pública



Cristian Tapia Diaz

PROGRAMA COMUNITARIO DE PATRULLAJE
PREVENTIVO Y MONITOREO DE SEGURIDAD 2026



32° 55' 39" S, 71° 30' 59" W
Los Cisnes 819
Concón
Región de Valparaíso
Chile
Seguridad Pública Concon
Cristian Tapia Diaz

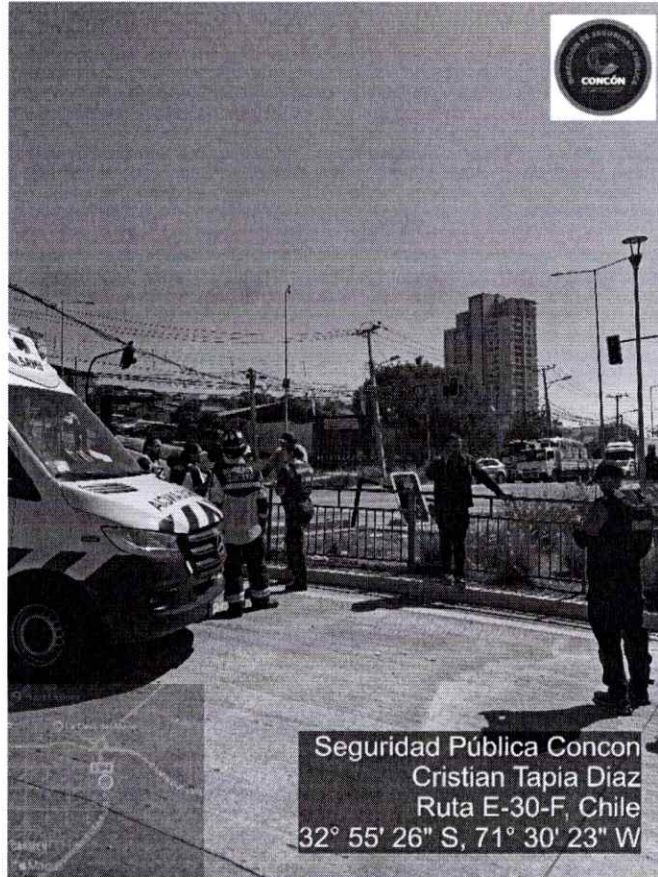


Seguridad Pública Concon
Cristian Tapia Diaz
Avenida Blanca Estela 2223-2289
Concón
Región de Valparaíso
Chile
32° 56' 39" S, 71° 31' 1" W

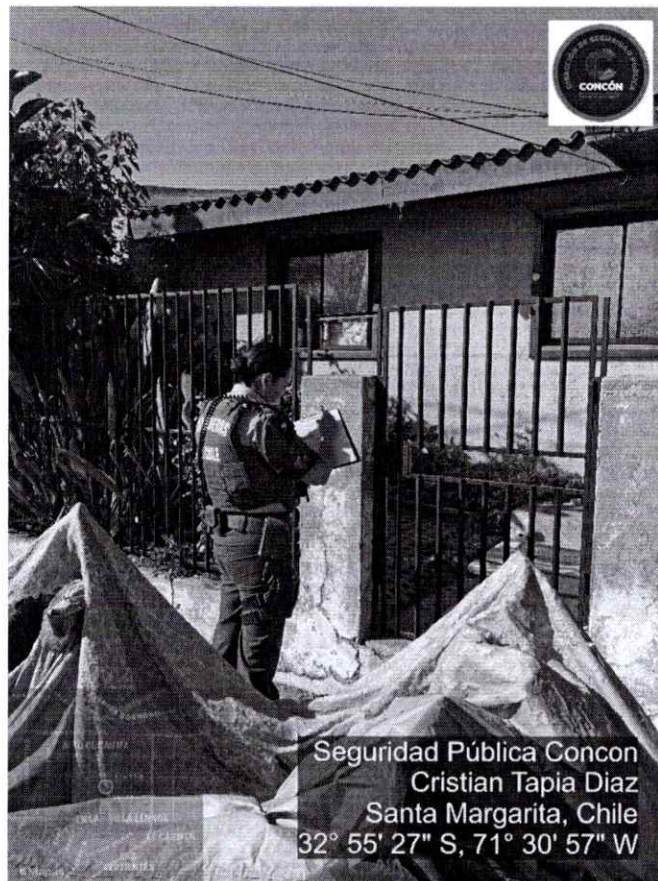


Cristian Tapia Diaz

PROGRAMA COMUNITARIO DE PATRULLAJE
PREVENTIVO Y MONITOREO DE SEGURIDAD 2026



Seguridad Pública Concon
Cristian Tapia Diaz
Ruta E-30-F, Chile
32° 55' 26" S, 71° 30' 23" W



Seguridad Pública Concon
Cristian Tapia Diaz
Santa Margarita, Chile
32° 55' 27" S, 71° 30' 57" W

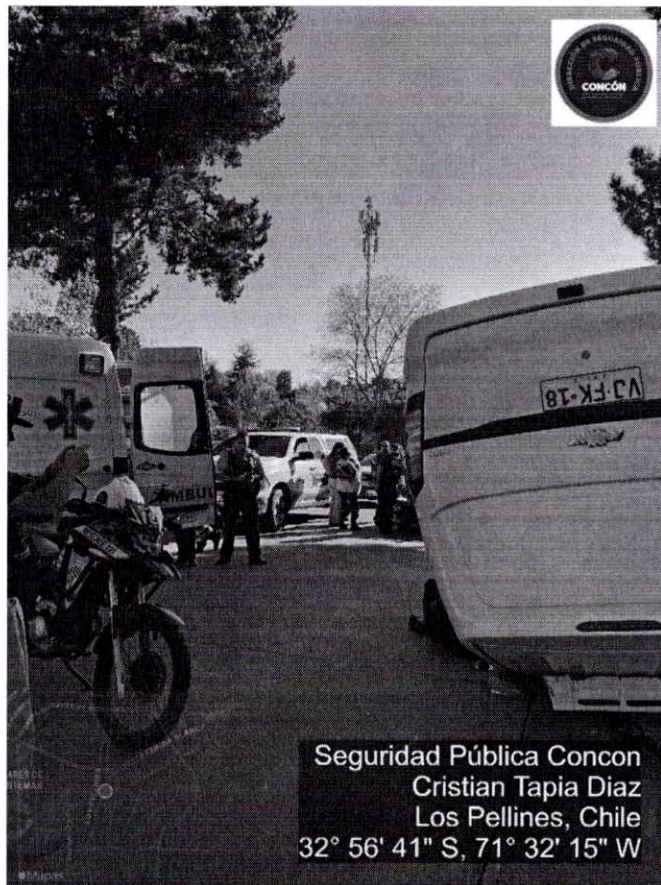


Cristian Tapia Diaz

PROGRAMA COMUNITARIO DE PATRULLAJE
PREVENTIVO Y MONITOREO DE SEGURIDAD 2026



Seguridad Pública Concon
Cristian Tapia Diaz
Avenida Río Aconcagua, Chile
32° 56' 6" S, 71° 31' 38" W

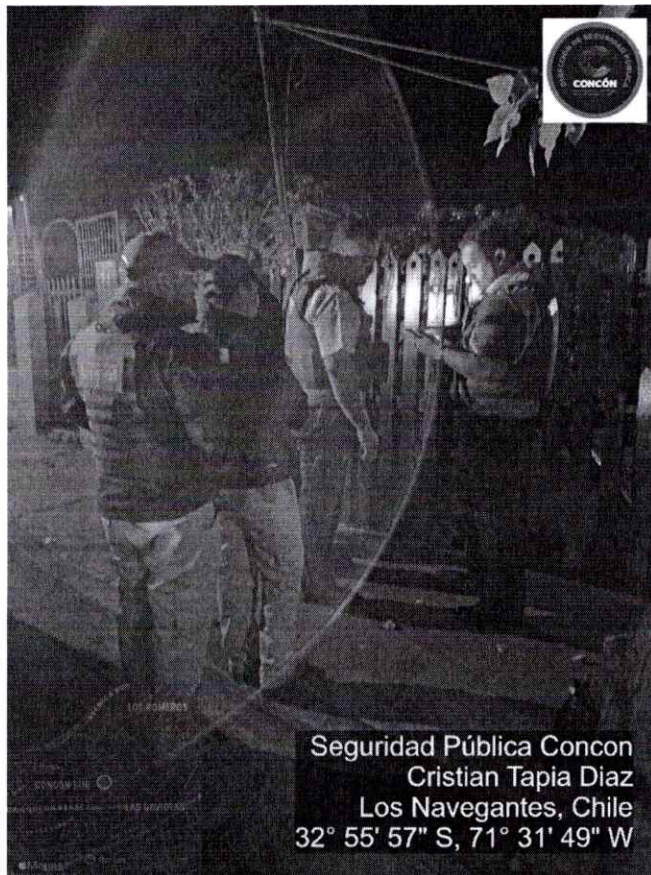


Seguridad Pública Concon
Cristian Tapia Diaz
Los Pellines, Chile
32° 56' 41" S, 71° 32' 15" W

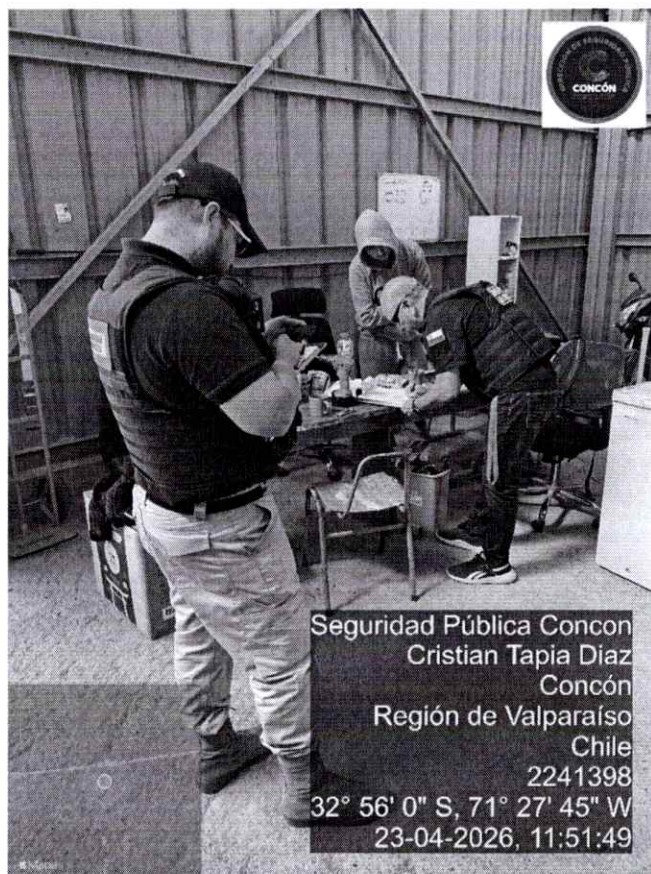


Cristian Tapia Diaz

PROGRAMA COMUNITARIO DE PATRULLAJE
PREVENTIVO Y MONITOREO DE SEGURIDAD 2026



Seguridad Pública Concon
Cristian Tapia Diaz
Los Navegantes, Chile
32° 55' 57" S, 71° 31' 49" W



Seguridad Pública Concon
Cristian Tapia Diaz
Concón
Región de Valparaíso
Chile
2241398
32° 56' 0" S, 71° 27' 45" W
23-04-2026, 11:51:49

RESOLUCIÓN EXENTA N°

CONCÓN, 2 de abril 2026.

TIPO DE BENEFICIO:

P. ADMINISTRATIVO	
P. COMPENSATORIO	
VACACIONES	

LICENCIA MÉDICA	
VIÁTICOS	
FUERO	

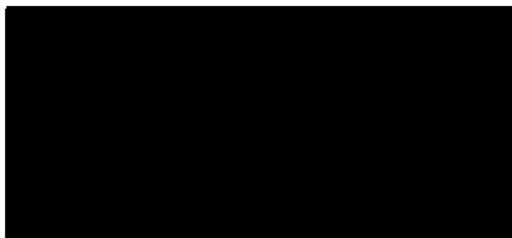
CONSENSUADOS X

1.- DATOS DEL FUNCIONARIO (a llenar por el funcionario)	
NOMBRE DEL FUNCIONARIO	RUT N°
Cristian Tapia Diaz	[REDACTED]
GRADO:	CALIDAD JURÍDICA
Honorario.	
DIRECCIÓN A LA QUE PERTENECE	
SEGURIDAD PUBLICA	

2.- DATOS DEL BENEFICIO / LICENCIA MÉDICA	
N° DÍAS	[REDACTED]
SUBROGARÁ EL CARGO: <u>NO</u>	

3.- SALDO/MONTO (a llenar por Recursos Humanos)		
SALDO ACTUAL	N° DÍAS AUTORIZADOS	SALDO FINAL
VIÁTICO		
40%	100%	TOTAL \$

4.- MOTIVO:	[REDACTED]



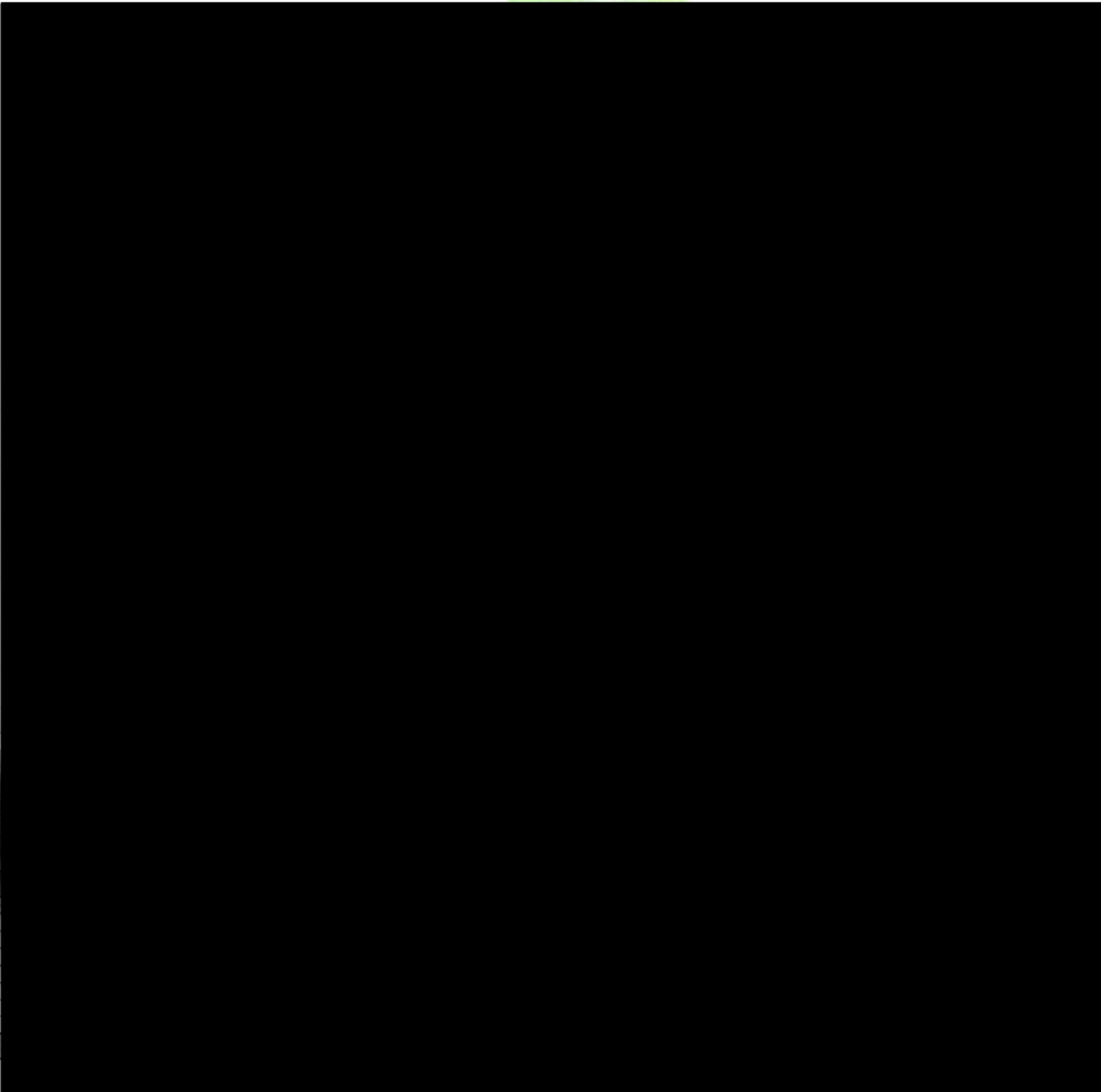
RECURSOS HUMANOS



FIRMA JEFE DIRECTO

DISTRIBUCIÓN:

- RR.HH.
- INTERESADO



MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
 ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
RECURSOS HUMANOS

RESOLUCIÓN EXENTA N°

CONCÓN, 17 de marzo 2026.

TIPO DE BENEFICIO:

P. ADMINISTRATIVO	
P. COMPENSATORIO	
VACACIONES	

Conservado X

LICENCIA MÉDICA	
VIÁTICOS	
FUERO	

1.- DATOS DEL FUNCIONARIO (a llenar por el funcionario)

NOMBRE DEL FUNCIONARIO *Cristian Tapia Díaz* RUT N° [REDACTED]

GRADO: *Honorario* CALIDAD JURÍDICA *1*

DIRECCIÓN A LA QUE PERTENECE
 SEGURIDAD PÚBLICA

2.- DATOS DEL BENEFICIO / LICENCIA MÉDICA

N° DIAS [REDACTED]

SUBROGARÁ EL CARGO:

3.- SALDO/MONTO (a llenar por Recursos Humanos)

SALDO ACTUAL _____ N° DÍAS AUTORIZADOS _____ SALDO FINAL _____

VIÁTICO 40% _____ 100% _____ TOTAL \$ _____

4.- MOTIVO: [REDACTED]

[REDACTED]

FUNCIONARIO

RECURSOS HUMANOS



DISTRIBUCIÓN:

- * RR.HH.
- * INTERESADO